



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de Mayo de 2002.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal y en virtud de lo dispuesto en la Acordada N° 16/97, SE RESUELVE:

Adscribir, a partir del 1° de agosto de 2002 y por el término de 1 (un) año, a la escribiente auxiliar de la mencionada cámara, señora María Valentina Iñiguez Cuestas, a la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPR. DE JUSTICIA
DE LA NACION